RESOLUCIÓN I.M. N°313/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE"ID N° 414328, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

Santa Rosa del Aguaray, 16 de mayo de 2022.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CONTRATACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE", y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de SANTA ROSA DEL AGUARAY, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 16 de mayo de 2022, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	TENONDETE CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE	165.496.560	osvalcor@outlook.com
2	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A	169.512.600	fidel.melgarejo.fm@gmail.com

Viviana Di María Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

RESOLUCIÓN I.M. N°313/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE"ID N° 414328, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

		RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE		

Que, el punto 8 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-
Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1747571, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE.", siendo el monto de la adjudicación Gs. 165.496.560 (Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos sesenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la

Vilma Di María Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

RESOLUCIÓN I.M. N°313/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE"ID N° 414328, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal Empresa Unipersonal TENONDETE CONSTRUCCIONES con RUC. N° 1747571-6 del Sr. Isael Osvaldo Coronel Meza con C.I. N° 1.747.571, de la licitación por CD "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE", siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE.**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1500000
1.2	Limpieza de terreno	Metros cuadrados	1.260	1.156	1456560
1.3	Replanteo y marcación de Obra	Metros cuadrados	1.260	5.000	6300000
1.4	Perfilado y nivelación de suelo	Metros cuadrados	1.260	3.500	4410000

Viviana Di María Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

RESOLUCIÓN I.M. N°313/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA - TRAMO I, PARALELO A RUTA PY 8 ENTRE LA AVENIDA PEDRO CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y CALLE SIN NOMBRE"ID N° 414328, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

1.5	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	1.260	5.500	6930000
1.6	Provisión y Colocación de Cordón-H	Metro lineal	210	52.000	10920000
1.7	Badén de H° Aº 18 cm H (ancho = 1,50 mts.)	Metro lineal	210	170.000	35700000
1.8	Pavimento tipo Empedrado 1.260	Metro lineal	1.260	65.000	81900000
1.9	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	1.260	5.500	6930000
1.10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	1.260	6.000	7560000
1.11	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	1.260	1.500	1890000
				Total	**165.496.560**

Gs. 165.496.560 (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos sesenta)
Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Viviana Di María Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendenta Municipal